

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-074-322/2024

ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE EQUIPO, DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS, MOBILIARIO, MÁQUINAS Y/O HERRAMIENTAS DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA COMPLEMENTARIO PARA ARTISTAS (EQUIPARTE) Y PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE EQUIPAMIENTO PARA PROFESIONISTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, E066 (PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO) PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA **MARTES 16 DE ABRIL DE 2024**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **ALBERTO MEDINA ZAMUDIO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS. 1, 5 FRACCIÓN II.3, 13 FRACCIÓN III, 21 FRACCIONES III Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASISTIDO POR, **FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, **LORENA RAMÍREZ MORALES**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y **JARUMY VERA MUÑOZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88, 102 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; **EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES

I.- EL **21 DE MARZO DE 2024**, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MENCIONADA AL RUBRO**. -----

II.- EL **27 DE MARZO DE 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES FORMULÓ PREGUNTAS. -----

III.- EL **02 DE ABRIL DE 2024**, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL LICITANTE: **COMERCIALIZADORA OME YEI, S.A. DE C.V.**. -----

IV.- EL **12 DE ABRIL DE 2024**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 86 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REPRESENTADA POR **HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ BRAVO**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA OME YEI, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----
EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA OME YEI, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **12 DE ABRIL DE 2024** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES. -----

V.- EL 12 DE ABRIL DE 2024, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **COMERCIALIZADORA OME YEI, S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLI CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **COMERCIALIZADORA OME YEI, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

A) QUE, TODA VEZ QUE EXISTE UN ERROR ARITMÉTICO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **COMERCIALIZADORA OME YEI, S.A. DE C.V., EN LA OPERACIÓN DEL IVA EN EL IMPORTE MAXIMO PARA LA PARTIDA 1, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 13.7 DE LAS BASES, ESTA CONVOCANTE PROCEDIÓ A RECTIFICAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, CONSIDERANDO QUE EL PRECIO UNITARIO ES EL QUE PREVALECE INVARIABLEMENTE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:** -----

DICE:			DEBE DECIR:		
SUBTOTAL	\$3,467,119.26	\$8,667,798.14	SUBTOTAL	\$3,467,119.26	\$8,667,798.14
TASA-16%-I.V.A.	\$554,739.08	\$1,389,847.70	TASA-16%-I.V.A.	\$554,739.08	\$1,386,847.70
TOTAL	\$4,021,858.34	\$10,054,645.84	TOTAL	\$4,021,858.34	\$10,054,645.84

B) EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA OME YEI, S.A. DE C.V., FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.** -----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: -----

FALLO-----

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS **ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV, 88 Y 108 DE LA LEY**; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA, DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL

NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE EL PORCENTAJE DE DESCUENTO MÁS ALTO POR LA TOTALIDAD DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS BIENES DE ACUERDO AL ANEXO 8", LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE COMERCIALIZADORA OME YEI, S.A. DE C.V., EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

No. de Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Descripción General		Presupuesto Mínimo	Presupuesto Máximo
1	1	1	GRUPO	ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE EQUIPO, DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS, MOBILIARIO, MÁQUINAS Y/O HERRAMIENTAS DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA COMPLEMENTARIO PARA ARTISTAS (EQUIPARTE) Y PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE EQUIPAMIENTO PARA PROFESIONISTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, E066 (PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO).		\$3,467,119.26	\$8,667,798.14
CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.				DIEZ MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.	SUBTOTAL	\$3,467,119.26	\$8,667,798.14
					TASA 16% I.V.A.	\$554,739.08	\$1,386,847.70
					TOTAL	\$4,021,858.34	\$10,054,645.84

SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL MINIMO DE \$4,021,858.34 (CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE \$10,054,645.84 (DIEZ MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.), IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS DEL ANEXO 8 QUE SE ADJUNTA EN COPIA SIMPLE AL PRESENTE FALLO. -----

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE, LOS ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y A LA SECRETARÍA DE TRABAJO, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación. -----

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO COMERCIALIZADORA OME YEI, S.A. DE C.V., LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE EQUIPO, DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS, MOBILIARIO, MÁQUINAS Y/O HERRAMIENTAS DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA COMPLEMENTARIO PARA ARTISTAS (EQUIPARTE) Y PROGRAMA -----

COMPLEMENTARIO DE EQUIPAMIENTO PARA PROFESIONISTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, E066 (PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO), EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

A) TIEMPO DE ENTREGA: SE REALIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024. -----

B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA DE ACUERDO AL ANEXO 2. LAS UBICACIONES EXACTAS DE LOS DOMICILIOS DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS ENTREGAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN, SERÁN INDICADOS POR LA CONTRATANTE CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL LICITANTE. -----

C) PERIODO DE GARANTÍA: MÍNIMO DE 1 AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES DESIGNADOS POR LA CONTRATANTE. -----

CUARTO. PARA EFECTOS DE LOS CONTRATOS EL LICITANTE ADJUDICADO **COMERCIALIZADORA OME YEI, S.A. DE C.V.,** DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE LA **SECRETARÍA DE TRABAJO**; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLÉS: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. ----- EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO A CANTIDADES MÁXIMAS. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

NOMBRE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.:	GEP8501011S6
DIRECCIÓN:	AV. 11 ORIENTE NO.2224-2, COLONIA AZCÁRATE, C.P.72501, PUEBLA, PU

C) LAS FACTURAS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - LOS PAGOS PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PARCIAL, UNA VEZ ENTREGADO EL MATERIAL POR BENEFICIARIO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024. -----

DICHOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, LOS ANEXOS 3 Y 5 DEBIDAMENTE FIRMADOS, ASÍ COMO DE LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA CONTRATANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA, EL CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU FACTURA (VERIFICAR CON LA CONTRATANTE LA APLICACIÓN DE ESTE REQUISITO, ANTES DE FACTURAR). -----

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES

**Secretaría de
Administración**
Gobierno del Estado de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-074-322/2024

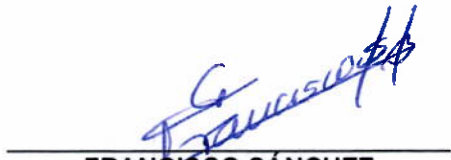
QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 17:45 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

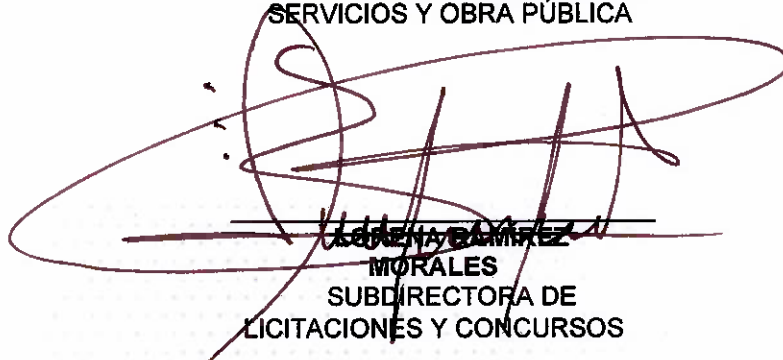
POR LA CONVOCANTE



ALBERTO MEDINA ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



**FRANCISCO SÁNCHEZ
BERMÚDEZ**
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS



**LIDIA RAMÍREZ
MORALES**
SUBDIRECTORA DE
LICITACIONES Y CONCURSOS



JARUMY VERA MUÑOZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

----- **FIN DE TEXTO** -----

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-074-322/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE EQUIPO, DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS, MOBILIARIO, MÁQUINAS Y/O HERRAMIENTAS DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA COMPLEMENTARIO PARA ARTISTAS (EQUIPARTE) Y PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE EQUIPAMIENTO PARA PROFESIONISTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, E066 (PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO) PARA LA SECRETARIA DE TRABAJO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:				COMERCIALIZADORA OME YEI S.A. DE C.V.
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA
1	1	1	GRUPO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL: Se requiere la Adquisición de diversos bienes para la entrega de apoyos a beneficiarios en especie a través de equipo, dispositivos tecnológicos, mobiliario, máquinas y/o herramientas de trabajo necesarios para el Programa Complementario para Artistas (equiparte) y Programa Complementario de Equipamiento para Profesionistas, para el ejercicio fiscal 2024, E066 (Programa de Apoyo al Empleo) bajo la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante está obligada a adquirir el presupuesto mínimo requerido, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades de operación y suficiencia presupuestal de la Contratante. II. PERIODO DE ENTREGA: El periodo de entrega de los bienes será a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2024. III. LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los bienes será en los diferentes municipios del Estado de Puebla, indicados en el ANEXO 2; las ubicaciones exactas de los domicilios donde se llevarán a cabo las entregas de los bienes, así como los datos de contacto de la persona responsable de la recepción de los mismos, serán indicados por la Contratante con 24 horas de anticipación vía correo electrónico, de acuerdo al ANEXO 3. Las cantidades y fechas de entrega de los bienes, se realizarán a través de pedidos de conformidad con las necesidades de la Contratante, debiéndose llevar a cabo las entregas a los 5 días hábiles posteriores a la recepción de la notificación vía correo electrónico, no debiendo exceder la fecha límite de entrega de los bienes.

COMERCIALIZADORA OME YEI S.A. DE C.V.

ALJOJUCA 16 COLONIA LA PAZ

CALLE ALJOJUCA No. 16 INT. 13

COLONIA LA PAZ, C.P. 72166 PUEBLA, PUE.

TEL: 241 195 1139

CORREO ELECTRÓNICO: omeyei@gmail.com



003

IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA

Se requiere la Adquisición de diversos bienes para la entrega de apoyos a beneficiarios en especie a través de equipo, dispositivos tecnológicos, mobiliario, máquinas y/o herramientas de trabajo necesarios para el Programa Complementario para Artistas (equiparte) y Programa Complementario de Equipamiento para Profesionistas, para el ejercicio fiscal 2024, E066 (Programa de Apoyo al Empleo), para lograr generar una actividad económica por cuenta propia y por lo tanto creación de nuevos empleos, de conformidad con las especificaciones que se describen en el ANEXO 4.

La Contratante podrá solicitar los bienes de conformidad con la necesidad operativa del programa establecido y conforme al presupuesto mínimo y máximo.

El Proveedor al momento de la entrega de los bienes, deberá de presentar el ANEXO 5 debidamente requisitado.

V. ENTREGABLES

El proveedor deberá proporcionar los siguientes entregables en formato impreso, en hoja membretada y debidamente firmados por la persona autorizada para ello, así como en CD en formato PDF conforme a los plazos señalados:

El proveedor deberá proporcionar los ANEXOS 3 y 5, del total de entregas realizadas hasta el 30 de noviembre de 2024, con al menos 4 fotografías de manera impresa, en hoja membretada, con las firmas y sellos correspondientes.

Solo el personal de la Dirección del Servicio Nacional de Empleo de la Contratante, podrá validar la entrega de los bienes, en los lugares indicados en el ANEXO 2.

VI. PERSONAL:

1.- El proveedor para la entrega de los bienes descritos en el ANEXO 4 deberá contar con el siguiente personal:

a) Mínimo 4 choferes con experiencia en el traslado de mercancía y manejo de unidades de carga.

b) Mínimo 4 personas con experiencia en carga y descarga de mercancía.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES:

1.- El Proveedor deberá contar con al menos 4 vehículos de mínimo 3.5 toneladas, con caja cerrada y remolque, para transportar los bienes descritos en el ANEXO 4.

PERIODO DE GARANTÍA:

Mínimo de 1 año a partir de la recepción de los bienes en los lugares designados por la contratante

TIEMPO DE ENTREGA:

Se realizará a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2024.

COMERCIALIZADORA OMEYEI SA DE CV

PUEBLA COY190701CV8

CALLE ALJOJUCA No. 16 INT. 13

COLONIA LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUE.

TEL: 241 195 1139

CORREO ELECTRÓNICO: omeyei@gmail.com



COMERCIALIZADORA

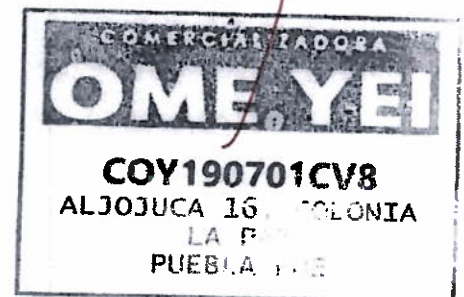
OME YEI

004

El presente procedimiento será en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante está obligada a adquirir el presupuesto mínimo requerido, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Contratante.

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
LUGAR Y FECHA: H. PUEBLA DE Z, A 02 DE ABRIL DE 2024

ARTURO CHOCOLATL DELGADO
ADMINISTRADOR ÚNICO
COMERCIALIZADORA OME YEI S.A. DE C.V.



COMERCIALIZADORA OMEYEI SA DE CV

REC COY190701CV8
CALLE ALJOJUCA No. 16 INT. 13
COLONIA LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUE.
TEL: 241 195 1139
CORREO ELECTRÓNICO: omeyei@gmail.com